

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Casinos

2025/14715 Anuncio del Ayuntamiento de Casinos sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código número 4/2025 del presupuesto en vigor.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Aplicaciones que aumentan

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos a incorporar	Créditos disponibles
454	619.02	ADECUACIÓN CAMINOS GENERALITAT (CAÑADA DEL LOBO)	15.000,00	13.700,00	28.700,00
151	619.05	REACCIONA 2023 (CARRIL CICLOPEATONAL. ACCESO A CASINOS)	0,00	64.500,00	64.500,00
334	623.00	ARTE URBANO	0,00	8.000,00	8.000,00
165	623.02	INST. LUZ BARRIO CRISTO	0,00	30.600,00	30.600,00
151	600.00	ADQUISICIÓN SOLAR PARA PARKING	0,00	17.000,00	17.000,00
231	480.10	AYUDAS DANA	0,00	12.000,00	12.000,00
		TOTALES	15.000,00	145.800,00	160.800,00

Aplicación que disminuye

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos a transferir	Créditos disponibles
231	625.00	EQUIPAMIENTO CENTRO SOCIAL	172.435,00	145.800,00	26.635,00

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las personas interesadas podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Casinos, 1 de diciembre de 2025.—El alcalde, Miguel Navarré Sancho.